CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de San Francisco - Antioquia, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional disponible e idóneo, para atender la necesidad de contratación presentada y cumplir el siguiente objeto contractual:

CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA FARALLONES PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO ECOLÓGICO PARA EL CUIDADO DE LA FAUNA SILVESTRE, ENFOCADA EN LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS BAJO LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA FARALLONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-276-2026, SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

En Constancia de lo anterior se firma en San Francisco a los **nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.**

Yoo N.A.E.

YOO NALINSSON ÁLVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos